



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 NÚMERO 221270 10 Y
FECHA DE PRESENTACION
28 MAYO 1976

221270
MODELO DE UTILIDAD



20 ENE. 1977

30 PRIORIDADES:		
31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		81 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B: E06B
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL AJUSTE DE MAMPARAS CONTRA PARED"		
71 SOLICITANTE (S) D. CARLOS FERNANDEZ VILLASUSO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Lugo de Llanera (OVIEDO)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON GR/GC. 5.783.-		

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial exclusi
vo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de
5 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL AJUSTE
DE MAMPARAS CONTRA PARED".

 Como se sabe las mamparas constan de un
panel o mampara propiamente dicha sujeta a un marco soporte
10 generalmente mediante tornillos apropiados.

 Con estas mamparas ocurre que cuando se
ha de hacer el ajuste con la pared, casi siempre existe un
vano que es difícil de evitar, recurriendo en unos casos a
colocar unos listones de adorno que lo tapen para evitar lo
15 feo y antiestético que se ve este vano. Pero estos listones
si, bien pueden hacer de tapaderas, sin embargo no sirven pa-
ra ajustar la mampara contra la pared para que por lo menos
exista una cierta fijación que impida moverse a la mampara.
Para recurrir a esta segunda solución se suelen introducir
20 tacos o cuñas pero estas consiguen una sujeción estanca
incapaz de absorber esfuerzos axiales de la mampara en direc-
ción a la pared, y a parte de esto estas cuñas o tacos son
difíciles de extraer y suelen dejar en la pared huellas o
rasponazos.

 La presente disposición soluciona favo-
rablemente, sin estos inconvenientes, el ajuste de las mampa-
ras contra la pared, utilizando para ello un perfil en "U"
que se adosa con su alma contra la pared y recibiendo por en
caje entre sus alas al lado vertical de la mampara, pero apo-
30 yándose este lado contra el perfil a través de unos resortes

1 de presión que hacen adaptarse al perfil contra la pared y
presionar a la mampara hacia fuera.

El perfil lleva en su fondo una abertu
ra a través de la cual, previa retirada del perfil de la pa
red, se puede manipular el tornillo de sujeción de la mam-
5 para a su bastidor soporte, para desatornillarlo y posibili
tar de este modo la retirada de la mampara del perfil. Este
perfil al ser retirado de la pared no deja ninguna huella.

Para comprender mejor la naturaleza del
10 invento en el plano adjunto hacemos una representación esque
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no
alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra en sección el deta
15 lle de colocación del perfil en "U" entre la pared y la mam
para.

La figura 2 es la vista en planta, en
sección de la mampara encajada en el perfil de adaptación a
la pared.

20 La figura 3 muestra como puede acceder
se al tornillo para desarmar a la mampara y poder así reti-
rarla del perfil en "U".

Para el ajuste de mamparas (1) contra
la pared (2), de acuerdo con la presente disposición, se in-
25 corpora a la mampara (1) por el lado tubular vertical (3) de
su bastidor soporte, el perfil vertical en "U" (4).

La incorporación se hace intercalando
al citado perfil en "U" (4) entre la mampara (1) y la pared
20 (2), de forma que el mismo queda apoyado con su alma (5) con
tra la pared (2) y recibiendo por encaje entre sus alas (6)

1 al lado tubular vertical (3) del bastidor soporte de la mam-
para (1), tal y como claramente se aprecia en la figura 2.

En su posición de intercalamiento el
lado tubular vertical (3) queda apoyado contra unos flejes
5 elásticos (7) fijados al fondo interior del alma del perfil
en "U" (4). Dichos flejes elásticos (7) actúan como resor-
tes que oprimen al perfil en "U" (4) contra la pared (2), a
la vez que presionan hacia fuera a la mampara (1); con lo
cual se consigue la perfecta adaptación de ésta contra la
10 pared (2) a la vez que dicho perfil en "U" (4) queda tapando
el posible vano existente entre la mampara (1) y la pared (2)

De acuerdo con una particularidad de la
disposición se ha previsto la conformación de uno o varios
orificios (8) en el fondo (5) del perfil en "U" (4), frente
15 a los correspondientes tornillos (9) de fijación de la pro-
pia mampara (1) al lado tubular vertical (3) del bastidor de
la misma.

Dichos orificios (8) sirven para a tra-
vés de ellos tener acceso a desenroscar a los tornillos de
20 fijación (9), pero previamente para ello hay que retirar el
perfil (4) de la pared (2) dejando un hueco por donde entre
la llave de desenroscar los tornillos (9). Con el desenros-
cado de los tornillos (9) se consigue desarmar el armazón
soporte de la mampara (1) para la retirada de ésta del per-
25 fil (3) -ver figura 3-.

Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
30 posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial

1 del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL AJUSTE DE MAMPARAS CONTRA PARED", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada en el ajuste de mamparas contra pared, caracterizada porque se interpone entre el canto vertical de la mampara y la pared, un perfil en "U" vertical que queda apoyado por su alma contra la pared y recibiendo encajado entre sus alas al canto vertical de la mampara pero con apoyo de este canto contra unos flejes elásticos fijados al fondo del perfil en "U" que al hacer la función de resortes presionan a este perfil contra la pared a la vez que presionan hacia fuera a la mampara todo ello de modo que dicho perfil en "U" intercalado queda asegurando a la mampara contra la pared y tapando lateralmente el posible hueco de separación entre la mampara y la pared.

2.- Disposición perfeccionada en el ajuste de mamparas contra pared, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque el perfil en "U" va provisto en su fondo de uno o varios orificios, enfrente

1 del tornillo o tornillos de sujeción de la mampara a su bas
tidor soporte, a fin de por acercamiento antagónico del per
fil al canto de la mampara se pueda acceder por el orificio
a la cabeza del tornillo para desatornillarlo posibilitando
5 así la retirada de la mampara respecto del perfil en "U".

3.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL
AJUSTE DE MAMPARAS CONTRA PARED".

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas me-
10 canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon
dientes dibujos.

Madrid, **28 MAYO 1976**
El Agente Oficial
15 **MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON**
P. P.

20

25

30

Escala variable
Madrid 28 MAR 1976
El Agente Oficial

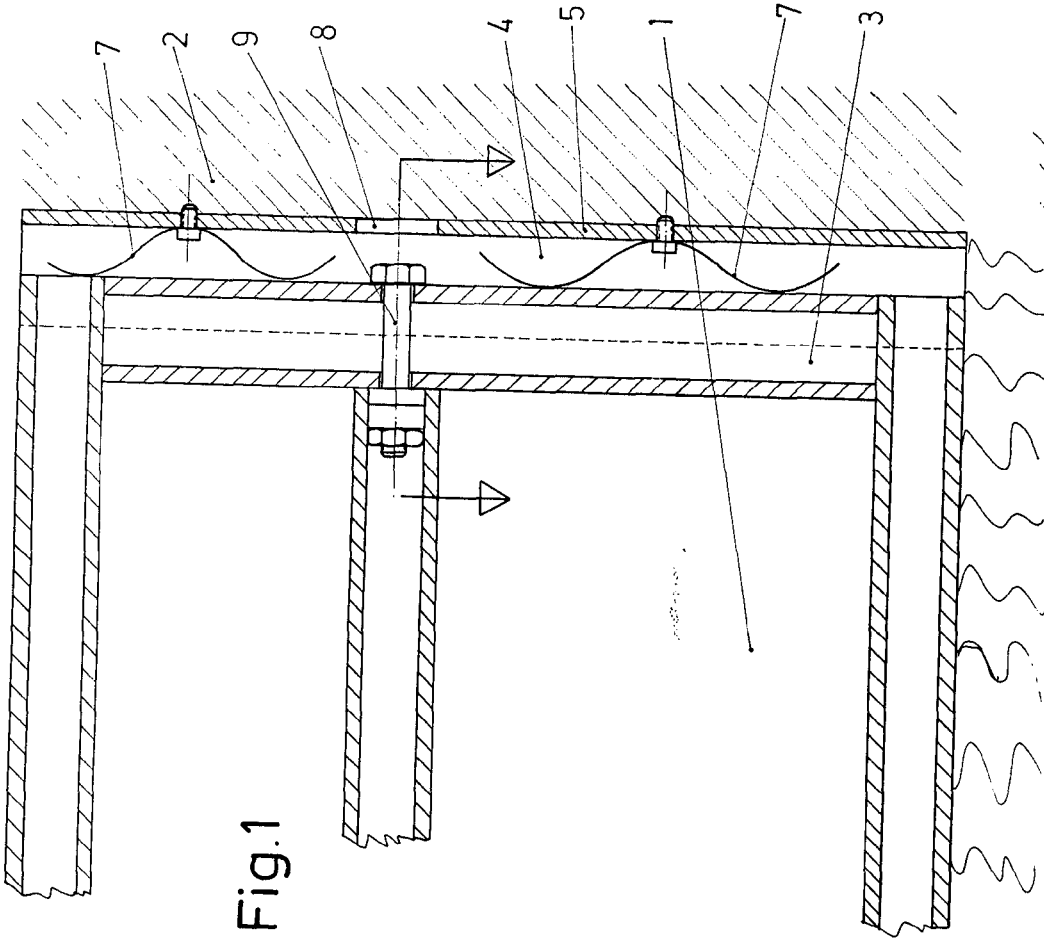


Fig. 1

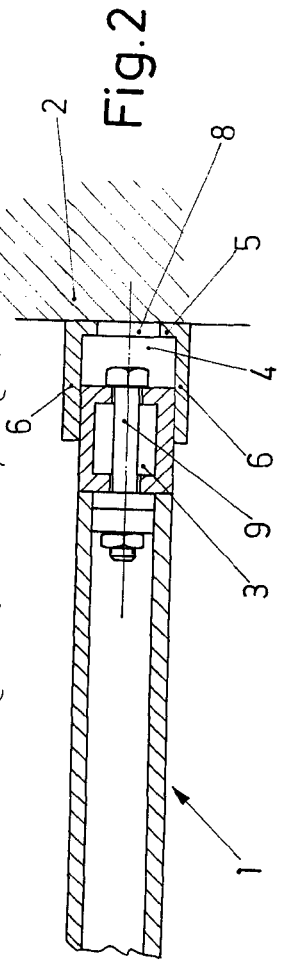


Fig. 2

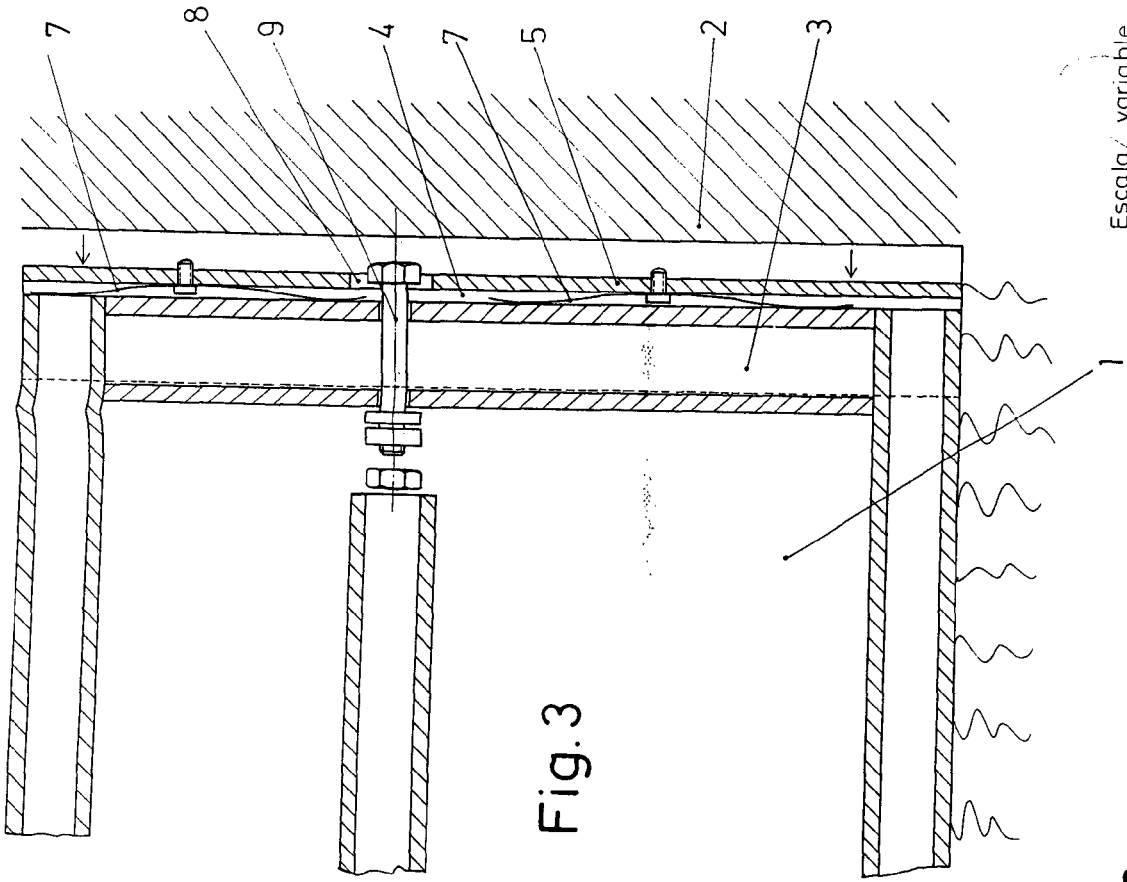


Fig. 3